

#372

Res. Aprubatoria que condene la guerra intervencion
armada de que ha sido victima la Rep. Eslovaca
de Checoslovaquia. 22-8-68



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00302

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 de agosto de 1968

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted la Resolución por medio de la cual se expresa su más enérgico repudio a la grosera intervención armada de que ha sido víctima la República Socialista de Checoslovaquia a la vez que expresa su simpatía y solidaridad a aquel sufrido país.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que la Prensa y la Radio nos informan hoy la triste noticia, de que esta madrugada la Unión Soviética y otros países comunistas violaron el territorio de la pequeña y débil República de Checoslovaquia, y que el rugir de los tanques de esos países se oían dentro de su capital, Praga.

CONSIDERANDO: Que en esta mañana triste para la libertad de los pueblos pequeños, considera un deber ineludible elevar su voz de protesta ante ese repugnante hecho que debe preocupar a todos los pueblos civilizados del orbe; que en conocimiento de que en las conferencias de Cierna y Bratislava, ya empezaban a sentirse complacidos por el resultado aparentemente exitoso basado en el respeto irrestricto de su soberanía, están experimentando ahora una honda preocupación en vista de la ocupación militar de ese país, dirigida por la Unión Soviética y algunos de sus satelites.

CONSIDERANDO: Que los acontecimientos que se desenvuelven actualmente en la pequeña República de Checoslovaquia constituyen un brutal atropello a la libre determinación de los pueblos y como consecuencia un deterioro evidente de las libertades inherentes a todas las naciones que integran la comunidad internacional, lo cual merece el repudio y la condena más enérgicos de los pueblos y gobiernos del mundo civilizado,

RESUELVE:

UNICO: Expresar su más enérgico repudio a la grosera intervención armada de que ha sido víctima la República Socialista de Checoslovaquia a la vez que expresa su simpatía y solidaridad a aquel sufrido país.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 106 de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Domingo Porfirio Rojas Nina
Secretario

Juan Esteban Olivero
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

CONSTITUCIÓN: que la forma y la letra nos informan por la forma
noticia, de que esta redacción la Unión Soviética y otros países
constata violación el territorio de la patria y de la República
de Checoslovaquia, y que el texto de los tratados de esos países
se oían dentro de su territorio, etc.

CONSTITUCIÓN: que en esta materia trata para la libertad de los
pueblos pequeños, consideramos un deber ineludible elevar su voz de
protesta ante este organismo hecho que debe proteger a todos los
pueblos civilizados del orbe, que en conocimiento de que en las
conferencias de Ginebra y Bratislava, etc. etc. etc. etc. etc. etc.
placidos por el resultado aparentemente existente basado en el res-
peto tratado de su soberanía, están experimentando entre una
onda preocupada en vista de la ocupación militar de ese país,
dada por la Unión Soviética y algunos de sus aliados.

CONSTITUCIÓN: que las resoluciones que se demuestran actual-
mente en la pequeña República de Checoslovaquia constituyen un
frente a la línea de desmantelamiento de la paz y como
consecuencia un deterioro evidente de las libertades inherentes a
todas las naciones que integran la comunidad internacional, lo cual
hace el estudio y la cordura más enérgica de los pueblos y co-
munes del mundo civilizado.



REGISTRADA con el Número 378 de 19 de 68
en el folio 141 del Libro Letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de una hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman 21 de Agosto 19 68
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

00302

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
21 de agosto de 1968

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted la Resolución por medio de la cual se expresa su más enérgico repudio a la grosera intervención armada de que ha sido víctima la República Socialista de Checoslovaquia a la vez que expresa su simpatía y solidaridad a aquel sufrido país.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que la Prensa y la Radio nos informan hoy la triste noticia, de que esta madrugada la Unión Soviética y otros países comunistas violaron el territorio de la pequeña y débil República de Checoslovaquia, y que el rugir de los tanques de esos países se oían dentro de su capital, Praga,

CONSIDERANDO: Que en esta mañana triste para la libertad de los pueblos pequeños, considera un deber ineludible elevar su voz de protesta ante ese repugnante hecho que debe preocupar a todos los pueblos civilizados del orbe; que en conocimiento de que en las conferencias de Gierna y Bratislava, ya empezaban a sentirse complacidos por el resultado aparentemente exitoso basado en el respeto irrestricto de su soberanía, están experimentando ahora una honda preocupación en vista de la ocupación militar de ese país, dirigida por la Unión Soviética y algunos de sus satélites,

CONSIDERANDO: Que los acontecimientos que se desenvuelven actualmente en la pequeña República de Checoslovaquia constituyen un brutal atropello a la libre determinación de los pueblos y como consecuencia un deterioro evidente de las libertades inherentes a todas las naciones que integran la comunidad internacional, lo cual merece el repudio y la condena más enérgicos de los pueblos y gobiernos del mundo civilizado,

RESUELVE:

UNISO: Expresar su más enérgico repudio a la grosera intervención armada de que ha sido víctima la República Socialista de Checoslovaquia a la vez que expresa su simpatía y solidaridad a aquel sufrido país.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 106 de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

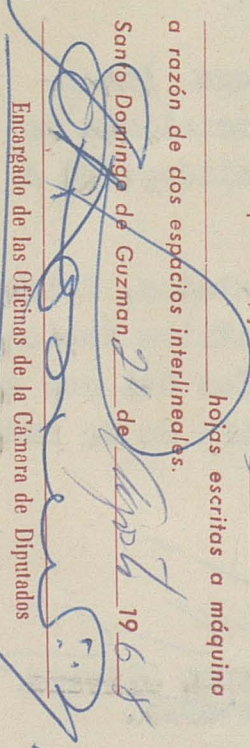
Domingo Porfirio Rojas Nina
Secretario

Juan Esteban Olivero
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA DEL Ord 19 68
REGISTRADA con el Número 378
en el folio 141 del Libro Letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de una
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman, 21 de April 19 68

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Núm. 00284

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de agosto de 1968

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Pláceme remitir a usted la Resolución dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha que condena la intervención armada de que ha sido víctima la República Socialista Checoslovaquia, por tropas de Rusia, Hungría, Alemania Oriental, Bulgaria y Polonia.

Muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

omr



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el principio de la autodeterminación de los pueblos ha sido lamentablemente violado en Checoslovaquia, mediante una acción armada de la Unión Soviética en unión de otros países de la órbita comunista;

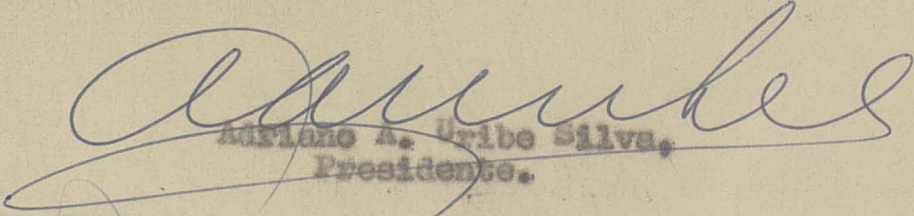
CONSIDERANDO: Que la actitud agresora de esos países ha provocado una protesta universal a la que el Senado de la República debe adherirse por ser el supremo organismo que representa el sentir del pueblo dominicano;

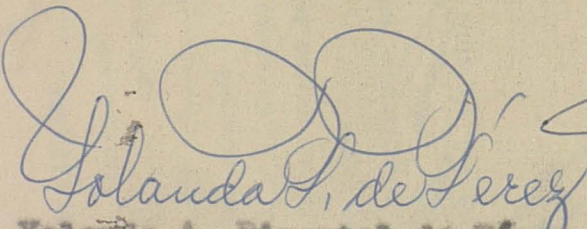
CONSIDERANDO: Que esa acción conjunta no armoniza con los anhelos de la humanidad a través de su lucha para mantener la concordia de los pueblos civilizados traducida en el respeto de la soberanía de los pueblos:

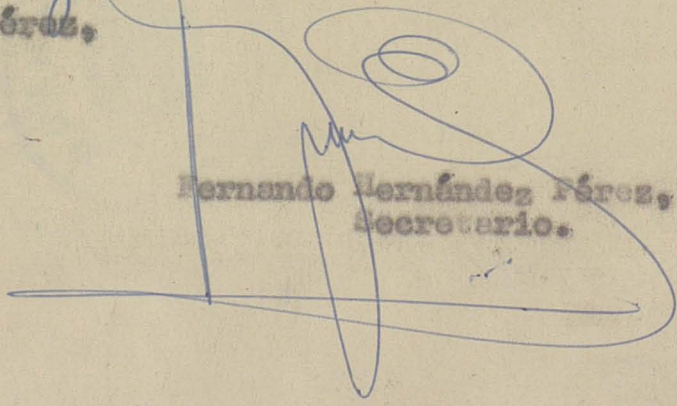
RESUELVE:

CONDENAR: Enérgicamente la intervención armada de que ha sido víctima la República Socialista Checoslovaquia, por tropas de Rusia, Hungría, Alemania Oriental, Bulgaria y Polonia.

DADA en la Sala de sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 106 de la Restauración.


 Mariano A. Uribe Silva,
 Presidente.


 Yolanda A. Fimentel de Pérez,
 Secretaria.


 Fernando Hernández Pérez,
 Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2da
LEGISLATURA *Ord. de 1968*

REGISTRADA AL No. *369*

en el folio..... *L*

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de..... *una*

hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales

Santo Domingo, *22 de Agosto de 1968*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



Núm. 00280

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
27 de agosto de 1968

Señor
Dr. Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.302, de fecha 21 de agosto en curso y de la Resolución por medio de la cual se expresa el más enérgico repudio de esa Cámara a la grosera intervención armada de que ha sido objeto la República Socialista de Checoslovaquia, de cuyo contenido se ha tomado la debida nota.

Muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

omr